



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NUM. 10

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
En Córdoba	Pesetas	Fuera de Córdoba	Pesetas
Un mes . . .	5	Un mes . . .	6
Trimestre . . .	12.50	Trimestre . . .	15
Seis meses . . .	21	Seis meses . . .	28
Un año . . .	40	Un año . . .	50

NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.

LUNES 12 DE ENERO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 125 pesetas línea o parte de ella.

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

JEFATURA DE MINAS

MINAS **Número 9.739**

Núm. 4.523

Don Luis Ornilla Larrazabal, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que por don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, vecino de Córdoba, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia fecha 19 de Noviembre de 1941, solicitando se le concedan 20 pertenencias de la mina denominada «Tercer San Alfonso», de mineral Wolfram, sita en el término de Santa Eufemia y paraje llamado Las Cabezas, cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 29 de Noviembre de 1941, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación:

Se tendrá por punto de partida la esquina N. O. del Colmenar que existe en la finca Las Babezas, de doña María Vicenta Ruiz Cámara y desde dicho punto de partida en dirección O.25° N. se medirán 500 metros clavándose la 1.ª estaca.

De 1.ª a 2.ª en dirección N.25°E. 200 metros; de 2.ª a 3.ª en dirección E.25°S. 1.000 metros; de 3.ª a 4.ª en dirección S.25°O. 200 metros; de 4.ª a P. p. en dirección O.25°N. 500 metros; quedando así cerrado el perímetro de las 20 pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por orden del señor Gobernador por medio de este edicto, para que en el término de 30 días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 24 de la Ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 29 de Noviembre de 1941.
—El Ingeniero Jefe, Luis Ornilla.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 2.756

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en las sesiones celebradas durante los meses de Abril y Mayo del corriente año de 1940.

MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 3

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental don Antonio de Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 25 de Marzo próximo pasado.

Quedar enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia comunicando haber aprobado el expediente de habilitación de créditos al Presupuesto ordinario que viene rigiendo en este Excelentísimo Ayuntamiento, sancionado por la Corporación municipal en sesión de 25 de Marzo último.

Aprobar una moción del señor Alcalde interesando que se le faculte para organizar el servicio de relleno de las cartillas de racionamiento a cargo del personal afecto a esta Corporación, según interesa la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Aprobar una moción de la Alcaldía en la que propone que se facilite al señor Ingeniero de Minas, don Antonio Carbonell Trillo Figueroa, por el descubrimiento de interesantes yacimientos de mineral de radio en este término municipal y expresarle las gracias por el donativo que de dicho mineral ha hecho a los enfermos acogidos en establecimientos de la Beneficencia municipal.

Aceptar, con arreglo a las condiciones que se señalan, la fianza ofrecida por don Rafael Rey Córdoba, designado Agente Ejecutivo de la Corporación, para responder de su gestión como tal Agente.

Aprobar el acta del Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición celebrada para proveer por el referido turno la primera, tercera y quinta de las cinco plazas de Oficiales segundos del Cuerpo Administrativo de Empleados municipales, creada en el vigente Presupuesto, cuya propuesta se formula en el sentido de adjudicar la primera de ellas a don José del Castillo Plasencia, la segunda a la Srta. Mercedes Puyou Castiñeira y la tercera a don Rafael Furriel Alvarez, según el orden de puntuación alcanzado en los ejercicios.

Aprobar la matrícula formada por el Negociado de arbitrios para la exacción en el corriente ejercicio de los derechos o tasas por rodaje de vehículos de tracción de sangre por vías municipales.

Aprobar un presupuesto del Arquitecto municipal para dotar de uniformes de verano al personal subalterno de las Casas Consistoriales.

Designar al señor Concejal don Rafael Salinas Anchelerga, para que como Juez Instructor se encargue de la diligencia que ha de instruirse en el expediente seguido a instancia de don Manuel Pulido López, cobrador de arbitrios que fué de este Excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con la orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de Marzo de 1939.

Conceder a don Pedro Serrano Castillejo el reintegro en el cargo de Vigilante del Resguardo de Arbitrios que se hallaba en situación de excedente voluntario.

Acceder a la solicitud deducida por don Antonio Posadas Gutiérrez, oficial matarife de reses del Matadero público de esta capital, interesando que se le otorgue el cargo en propiedad en atención a las razones que alega.

Denegar la petición de doña Dolores Arjona Aguilar de que se le conceda una pensión como viuda del que fué barrendero municipal don Antonio Cruz Morejón.

Conceder un mes de licencia para atender a la resolución de asuntos particulares a don Francisco Villar Cabello, Practicante de la Casa de Socorro.

Acceder a la petición de doña Rafaela Alvarez Salas, sobre adquisición de terreno en el Cementerio de San Rafael para la construcción de un panteón familiar y una capilla aneja y a la de don Pedro García del Prado reclamando de la cuota que se ha girado a don Rafael Gómez Hidalgo por derechos sobre prestación del servicio de alcantarillado.

Aprobar los expedientes justificativos de la pobreza de las familias de los mozos Francisco Aguilera Martínez, Rafael Cantillo Pérez, Fernando Córdoba Ruiz y Basilio González Castro, a los efectos de la concesión de prórroga de primera clase.

Autorizar a don Joaquín Llorente Flores y don Joaquín Borrego Castañón para instalar rótulos en las casas números 40 duplicado de la calle Almanzor y 40 de la del Poyo, respectivamente.

Autorizar a don Baldomero Muñoz Olivares, a don Blas Ventosa Benito, a don Manuel Buendía Simón, a don Rafael Almazán Toscano, a D.ª Carmen Rodríguez Santacruz, a doña Francisca Serena Blázquez, a don Fernando Medina Alvarez y a don Antonio Cortés Soler para que lleven a cabo la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el señor Interventor municipal para satisfacer las obligaciones del Presupuesto en curso durante el corriente mes de Abril.

Autorizar a los siguientes solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital: Don Rafael Ruiz López, don Antonio Gutiérrez García, don Rafael Bocero Igeño, don José Montcro Romero, don Pedro de Pablos Barbudo, doña Araceli Osuna Pineda, don Juan Marín Alcaide, do-

ña Purificación Luna Vilches y don José Barrera Osuna.

Dar de baja en el padrón de habitantes, en unión de sus familiares, a don Vidal Martínez Areales, por trasladar su residencia a Villaviciosa.

Aprobar siete cuentas rendidas por el señor Recaudador municipal de arbitrios por los siguientes conceptos: Derechos o tasas por desagüe de canales y canalones, tránsito de animales domésticos por la vía pública, rodaje de carros de transporte, reconocimiento sanitario de plátanos, inspección y reconocimiento sanitario de gaseosas y aguas de seltz, adiciones producidas por el concepto de tránsito de animales domésticos y sobre canon por lucernarios, todas ellas correspondientes a la anualidad de 1939.

Aprobar un presupuesto del Arquitecto titular relativo a la colocación del resto de cristalerías metálicas que quedaban por instalar en el patio principal del Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del día 8

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Abrobar el borrador del acta de la anterior respectiva al miércoles, tres del que rige.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde, Delegado de Beneficencia, don Rafael Quintela Barrios, proponiendo determinadas modificaciones en orden a las normas y requisitos para la concesión del derecho a disfrutar gratuitamente de los servicios de asistencia médico-farmacéutica.

Aprobar otra moción del inírascrito Secretario en la que propone, en cumplimiento de preceptos reglamentarios, que la Corporación adopte el acuerdo de convocar exámenes entre los Auxiliares administrativos de este Ayuntamiento a fin de que éstos puedan proveerse del indispensable título de aptitud para ocupar puestos de Oficiales segundos por el turno de antigüedad.

Aprobar dos presupuestos del señor Arquitecto municipal para efectuar determinadas reparaciones menores de la Casa Cuartel de la Guardia civil de la barriada de Alcolea, y para reparar el reloj de la torre que existe en el depósito de aguas de los jardines de la Agricultura.

Quedar enterada a los efectos oportunos de un oficio del Jefe Provincial de Sanidad notificando haber nombrado con carácter accidental Médico interino de Asistencia Pública Domiciliaria al facultativo don Emilio Bobadilla García, en la vacante producida por dimisión de don José Díaz Mayordomo, que venía desempeñando dicha plaza.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Salud Cepas Galán contra el acuerdo Capítular de 5 de Febrero próximo pasado y desestimar una solicitud de doña Gloria González Ruz, reclamando sobre su inclusión en la matrícula formada para el cobro en el presente ejercicio del arbitrio con fines no fiscales sobre casas de lenocinio.

Prestar su aprobación al informe emitido por el Negociado del ramo en una solicitud de don Francisco Requena Giles reclamando de la cuota con que aparece en el padrón de inquilinato.

Aprobar la liquidación que le ha sido practicada a don Manuel Castro Jiménez en cumplimiento del acuerdo Capítular de 18 de Marzo último.

Acceder a la solicitud de don Galo Hernández y Hernández, pidiendo que se le exima de la obligación de construir el refugio contra bombardeos aéreos que figura en el plano aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento para la casa de nueva planta que está construyendo en terrenos de la Huertas Olías.

Autorizar a los siguientes solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital: don Manuel Rincón Rueda, don Manuel Sánchez Luján, don Rafael Castro González, don Juan Serrano Cepas, don Daniel González Galán, don Carmelo Casañó Villanueva, doña Elena Bravo Calzadilla, don Fernando Cabrera Domínguez, don Pelegrín Royo Villén don Antonio Pérez Lozano, don José Cortés Santiago y don Juan Jiménez Castillo.

Autorizar a don Sebastián Díaz Navajas, don Alfredo Almagro Llamas y doña María Reyes Morilla para la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Dar de alta en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus familiares, a don Pedro Marganes Fernández, doña Juana Muñoz Landa, doña Rosario Natera Luna, don Pantaleón Rodríguez Sánchez, don Luis Restoy Garrido, don Victorio Ricarte Garrido, don Rafael Muñoz León, don Francisco Tortosa Méndez, don Francisco Vera Solís, don José López Cabrera, doña Carlota Ceballos Ceballos, don Juan José Aguayo Fernández, doña Teresa Castro López y don Jesús Moriana Cañadillas.

Conceder a don Antonio Manosalba Gallardo, D.^a Ana López Gracia, doña Manuela Laguna Perales y doña Paula Herrera Morales, los aparatos ortopédicos que le han sido prescritos facultativamente para alivio de las enfermedades que padecen.

Aprobar la relación de multas impuestas por la Alcaldía y no satisfechas por los interesados, durante el mes de Febrero del corriente año.

Aprobar tres cuentas del Recaudador municipal de Arbitrios sobre altas producidas por el concepto de ro-

daje de carros, sobre parada y situados de carruajes y sobre rodajes de carritos de mano, todas ellas en el ejercicio de 1939.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Aprobar el expediente justificativo de la pobreza de la familia del mozo Miguel Jurado Domínguez del reemplazo de 1938 a los efectos de la concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase.

Sesión ordinaria del lunes 15.

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 8 del actual.

Sumarse con la mayor complacencia a la petición que ha formulado la Junta Especial benéfica y pro-reparatriados sobre que se otorgue la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia al Excelentísimo señor General don José Enrique Varela Iglesias, como premio a los servicios relevantes prestados a la Patria en el Glorioso Alzamiento Nacional, por la voluntad que puso en salvar a Córdoba de las hordas marxistas.

Aprobar una moción del Jefe de Bibliotecas municipales proponiendo la adquisición de los volúmenes que se detallan con motivo de la próxima celebración de la Fiesta del Libro y la reposición de varios libros de los existentes en la Biblioteca Séneca que se hallan en mal estado.

Imponer contribuciones especiales a los señores propietarios de las fincas beneficiadas con las obras de pavimentación de la calle Morería realizadas por la Comisión Especial de la Décima.

Aprobar el acta del Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de oposición a dos plazas de aforadores y una de recaudador de segunda clase del Cuerpo del Resguardo de arbitrios.

Convocar segunda subasta para contratar por este medio la confección de uniformes de invierno con destino al personal de la Guardia Municipal.

Designar a los señores Tenientes de Alcalde don Alfonso Porras Porras y don Rafael Quintela Barrios, Jueces instructores de los expedientes instruidos a los Vigilantes del Cuerpo del Resguardo de arbitrios, don Mariano Sánchez Vázquez y don Juan Morales Jiménez, por faltas cometidas en el servicio.

Hacer efectivo el importe de las cuotas e intereses por subsidio de la vejez a los obreros Juan Gómez Martínez, Angel Vázquez Miguez, Juan José Serrano Camacho, José Moreno Nulfo y José Canalejo Rojas, que han prestado servicios a la Corporación municipal durante más de cinco años antes de cumplir los sesenta y cinco de edad.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto municipal relativo a obras de reforma y ampliación en la casa número 90 de la calle don Rodrigo propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento.

Abonar a la Maestra Nacional doña Teresa Gómez López las cantidades que se le adeudan por el concepto de casa-habitación, que no pudo hacer efectivas en su día por haberle sorprendido en zona roja el Glorioso Movimiento Nacional.

Autorizar a varios solicitantes para llevar a cabo la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Declarar la habitabilidad de las fincas de nueva plantas de doña Dolores López Leal y don Celestino Gómez Cervera, eximiéndoles de la obligación de construir en las mismas un refugio contra bombardeos aéreos.

Autorizar a don Rafael Moyano Almagro para efectuar el cerramiento de un solar de su propiedad enclavado en la Huerta del Naranjo.

Autorizar a don José Carreras Mesa, don Antonio Díaz Jaén, don Enrique Salmoral Beltrán, don Manuel Mármol Bravo, doña Matilde Sarrás Sierra, don José Márquez García, don Benito Grande Barrera, don Juan Ramírez Castuera, don Clemente Pulido Aranda, doña Carmen Borrego Martínez, doña Patrocinio Suárez Varela, doña Carmen Bueno Olmo, doña Manuela López Recio, don Juan B. Espejo, don Manuel Pérez Roldán, don José Romero Domínguez, don Rafael Ruiz Rivas, don Nicolás Fernández Navarrete, don Angel Recio Cañasveras, don Patricio Gómez Hidalgo, don Carlos Ortiz Espejo, don Francisco Roldán Estévez, don Francisco León Terga, don Fernando Rodríguez Yuste, doña Pilar y doña Felisa Valderrama, don José Gavilán Barbudo, doña Josefa González Laguna, don Manuel Fragero Luque, don Marcial Martínez y don Pedro García del Prado.

Incluir en el padrón de habitantes de este término, en unión de sus respectivas familias a naeve solicitantes y dar de baja en el mismo a tres vecinos.

Aprobar las siguientes cuentas del Recaudador municipal de Arbitrios: sobre casas de lenocinio, primer trimestre de 1939; sobre reconocimiento sanitario de reses en el mismo ejercicio; sobre visitas realizadas por los señores Médicos de la Casa de Socorro e individuos lesionados en accidentes de trabajo y salidas de urgencia en el corriente año; por el concepto de chapas y tablillas vendidas en el mencionado ejercicio sobre rodaje de coches de alquiler y fúnebres en la anualidad de 1939; sobre derechos o tasas por vigilancia de establecimientos en el primer trimestre del año en curso y por el arbitrio de carnes frescas y saladas en el extrarradio en el mismo periodo de tiempo.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del lunes 22

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 15 del que rige.

Prorrogar hasta el 30 del corriente mes el plazo voluntario para satisfa-

cer las cuotas correspondientes al primer trimestre del año en curso por los derechos o tasas sobre prestación del servicio de alcantarillado y vigilancia de establecimientos y arbitrios sobre inquilinatos, carnes frescas y saladas y casas de lenocinio y recibos anuales por circulación de bicicletas y tenencia de perros.

Aprobar una moción de la Alcaldía relacionada con el camino vecinal que ha de abrirse de Córdoba a Bujalance, por la vereda de Granada, terrenos del Cañaveralejo y El Trape-ro, segundo trozo correspondiente al número 57 de la ordenación provincial.

Constituir la Junta que ha de señalar el orden de prelación de méritos para la provisión de una plaza vacante de Oficial primero de estas dependencias municipales.

Contribuir a la edición del album oficial que dedicado a los Ayuntamientos de cada provincia, ha de publicarse con motivo del 19 Centenario de la Santísima Virgen del Pilar.

Aprobar un presupuesto del arquitecto municipal relativo a la adquisición de vestuario con destino al personal de los cementerios municipales y otro del mismo técnico para efectuar obras de reparación en la vivienda del Capellán del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud y restauración de los patios de entrada a la capilla y al depósito de pago.

Aprobar en la forma que se señala otros dos presupuestos de referido funcionario municipal para dotar de uniformes de verano al personal de la Banda municipal y al de la Guardia municipal.

Aprobar el expediente relativo al reparto para el cobro de las contribuciones especiales acordadas exigir por acuerdo capítular de 3 de Abril de 1939 a los propietarios de las fincas beneficiadas por obras de pavimentación y acerado de las calles Ramírez de Arellano y Osario con sus plazuelas marginales de Los Carrillos, Vaca de Alfaro y Los Ermitaños.

Ceder el local que ocupan las escuelas de Cerro Muriano para establecer en el mismo una Colonia infantil durante los meses caniculares, de acuerdo con lo que interesa la encargada provincial de la obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño.

Autorizar a don Manuel López Otero para instalar en la Plaza de Colón una parada de carrillos de mano de alquiler y a don José Gutiérrez García para instalar un motor en la casa núm. 12 de la Ronda de Isasa.

Autorizar a don Alfonso Prieto Fernández, don Teodoro Castro Fernández, don Manuel Gómez García don Pedro de Toro y de la Prada, doña Dorotea Díaz Puntas, don José Agaba Cuesta, don Juan Serrano Cepas, don Luis Jara, doña Aurora Carmona Luna, don Federico Alonso Cruz y dona Elena Ruiz Pozo para que ejecuten las obras que pretenden realizar, y a don Antonio Calvo Herrero para colocar siete vitrinas en la fachada de la casa número 2 de la calle Mármol de Bañuelos.

Autorizar a cuatro solicitantes para la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distin-

tas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los negociados respectivos.

Sesión ordinaria del lunes 29

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente interino, don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al lunes 22 del que rige.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial recaída en la reclamación interpuesta por doña Josefa Martínez Granados contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento que desestimó su petición sobre baja en la matrícula de inquilinatos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 1939 y de la promovida por don Carlos, don Fernando y doña María Luisa Montijano contra la liquidación practicada por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Quedar asimismo enterada de la resolución dictada por el mismo tribunal en la reclamación deducida por don Severiano Montoto Llera contra la liquidación practicada por la Alcaldía para la exacción, con la multa correspondiente, de las cuotas devengadas por derechos para sus obras de construcción del edificio destinado a Escuela de Veterinaria.

Contribuir a los gastos que han originado los cultos de Semana Santa en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

Señalar la renta de la dependencia destinada a cochera para los automóviles propiedad de este Excmo. Ayuntamiento en la casa número 1 de la calle Saravias.

Aprobar el expediente de habilitación de créditos que formula el señor Interventor municipal para atender determinadas consignaciones del Presupuesto en curso que se encuentran agotadas o próximas a agotarse.

Aprobar un Presupuesto del señor Arquitecto municipal; referente a reparaciones y blanqueo, referente a la casa cuartel de la Guardia Civil del puesto del Espíritu Santo.

Ofrecer a la Comisión Especial de la Décima la realización de los trabajos de pavimentación de las calles Duque de Fernán Nuñez, Eduardo Dato y Pérez de Castro, con arreglo al proyecto y presupuesto formulado por el señor Ingeniero municipal.

Sancionar favorablemente los presupuestos que a continuación se detallan: Para dotar de uniformes de verano a los sirvientes de los evacuatorios establecidos en la Plaza de José Antonio; para adquirir uniforme con destino a los conductores de los coches oficiales del Excmo. Ayuntamiento; para dotar de gorros a los bomberos afectos al Servicio municipal de Incendios, para uniformar a los guardas que prestan servicio en los jardines municipales; para construir un pilón y reparar la fuente denominada Del Arco y para reparar los ornamentos de la Capilla del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar el acta del Tribunal encargado de juzgar los exámenes de apti-

tud celebrados en los días 22 y 23 de Abril en curso para cubrir plazas vacantes en las diferentes secciones del Cuerpo de la Guardia municipal.

Aprobar la matrícula formada por el Negociado de Arbitrios para la exacción en el corriente ejercicio del derecho o tasa por desagüe de canales y canalones y por el arbitrio con fines no fiscales sobre casas que carecen de agua a presión en los retretes.

Prestar su conformidad al dictamen emitido por el Negociado respectivo sobre un oficio del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba en solicitud de que el convenio establecido por acuerdos Capitulares reduciendo las bonificaciones que regían con respecto a la tarifa oficial aprobada para tasar los medicamentos y especialidades suministrados a la Beneficencia, se modifiquen en el sentido que se detalla.

Acceder a la petición del Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Jaén interesando que se libre por el Ayuntamiento de Córdoba el importe de las estancias de niños naturales de este Municipio en establecimientos auxiliares de dicho Tribunal durante el mes de Julio de 1939.

Aprobar un oficio del Delegado del Instituto Nacional de Previsión interesando del Excmo. Ayuntamiento que haga efectivo el importe de las cuotas atrasadas e intereses legales que por subsidio a la vejez corresponde disfrutar a don Francisco Caño Argüelles que prestó servicio a la Corporación municipal.

Estimar una solicitud de don Nemesio Fernández Coletto reclamando de las cuotas que se le han girado por el derecho o tasa sobre desagüe de canales y canalones.

Designar al señor Teniente de Alcalde don Antonio Torres Trigueros, Juez instructor del expediente que ha de instruírsele a don Juan Serrano Gómez, que fué Guardia municipal, para la depuración de su conducta social y política.

Conceder la jubilación en el cargo por imposibilidad física al Vigilante del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios don Tomás Zamora Rodríguez.

Nombrar a los señores Concejales don Rafael Quintela Barrios, don Fernando Cadenas Sanz, don José Caballero Cabrera, don Rafael Pintor Rodríguez y don José Ruiz Serrano, Jueces instructores en los expedientes que han de instruírse a don Benjamín Linarejos González, don José Báez Pérez, don Aquilino José Pascual Correa, don Alfonso Espejo Delgado y don Antonio Castro Caldo, quienes desempeñaron plazas dependientes de la Municipalidad, para la depuración de sus conductas en relación con el Movimiento Nacional.

Autorizar a don Luis Aranda Martos para instalar tres motores en la casa letra B de la calle Fitero.

Autorizar a siete solicitantes para que lleven a cabo las aperturas de sus respectivos establecimientos.

Eximir a don José Ortega Repullo, en atención a las razones que alega, de la obligación de construir un refugio correspondiente al proyecto de casa de nueva planta que ha de levantar en la calle Sebastián de Belalcázar.

Autorizar a cinco solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios

de esta capital y a don José Escaplez Vicente y don Fernando Villafuerte Spínola para instalar muestras anunciadoras de sus respectivas industrias.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus respectivas familias, a catorce solicitantes y conceder la baja en referido padrón a los vecinos don Juan Acuña Galindo, don Rafael Miranda Nevado, don Federico de las Morenas Cabrera y don Joaquín Gros.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio el importe de las multas impuestas por la Alcaldía en el mes de Marzo último que le han sido satisfechas por los interesados.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el señor Interventor municipal para satisfacer las obligaciones del Presupuesto en curso durante el mes de Mayo próximo.

Aprobar tres cuentas del Recaudador municipal, por recibos de cuotas rectificadas del ejercicio 1938, por derechos sobre vigilancia especial en el interior de los Cementerios; sobre el arbitrio por circulación de bicicletas en el ejercicio 1939 y por venta de planos de este término municipal a entidades y particulares que lo han solicitado en este último ejercicio.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del lunes 6

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al 29 de Abril último.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico Administrativo provincial recaída en el recurso interpuesto por don Teodoro del Pozo Bujalance contra el acuerdo Capitular que desestimó su reclamación impugnando las cuotas con que figura por el arbitrio sobre inquilinatos.

Imponer contribuciones especiales a los propietarios de las fincas beneficiadas por las obras de pavimentación de las calles Santa Victoria y Juan Valera.

Aprobar un dictamen del Jefe del Negociado de Beneficencia proponiendo que alcance el beneficio de asistencia médico farmacéutica gratuita al personal subalterno dependiente de la Corporación municipal.

Aprobar los siguientes presupuestos: De limpieza de tejados, enlucidos, restauración de pilares y obras menores en los Cementerios de Nuestra Sra. de la Salud y San Rafael; adquisición de un bufete y sillón para las oficinas técnicas de Ingeniería y para restaurar el altar de la capilla del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud; acceder a la petición deducida por don Rafael Salinas Anhelega en la reclamación deducida por el arbitrio sobre Inquilinato; reintegrar a don Eleuterio Alegría la cantidad que abonó indbidamente en la Estación sanitaria con motivo de la introducción de una partida de aceites.

Acceder en las condiciones que se señalan a la solicitud de don Rafael Ruiz Rivas interesando adquirir dos parcelas de terreno no edificable, sobrantes de la apertura de la calle Cruz Conde y procedente de la casa número 12 de la calle Eduardo Luena que han de incorporarse a las casas número 6 y 8 de la calle Arguñán.

Acceder a la petición de don Antonio Moreno López, Recaudador de Arbitrios municipales de segunda clase, sobre que se le reconozca el derecho a un quinquenio por años de servicio.

Autorizar a don Alfonso Espín López, para instalar dos toldos en la casa número 26 de la calle Concepción y a don Rafael del Olmo Jurado para trasladar el horno de obtención de cal a terrenos situados entre el camino de La Castilleja y el arroyo del Duende.

Conceder autorización a veintiún solicitantes para realizar obras en diferentes edificios de esta capital.

Conceder a doña María Montoro Madueño el aparato ortopédico que le es preciso para alivio de la enfermedad que padece.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal y dar de baja en el mismo a don Manuel de la Cueva Domínguez y doña Tránsito Méndez Gálvez.

Aprobar una cuenta del Recaudador municipal de arbitrios sobre el incremento del valor de los terrenos en los ejercicios de 1930, 1935, 1936, 1937, 1938 y 1939 y otra del mismo funcionario por el arbitrio sobre servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos municipales en la corriente anualidad.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del lunes 13

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al lunes, 6 de los corrientes.

Aprobar una moción de la Aldía proponiendo que por una sola vez se modifique la talla y edad exigida para optar a plazas de Guardia municipal, en el sentido de que sea suficiente la altura de un metro seiscientos milímetros y no revasar de los cuarenta y cinco años de edad para poder tomar parte en un nuevo concurso que habrá de convocarse a la mayor brevedad posible.

Imponer a don Mariano Sánchez Vázquez, vigilante del Resguardo de arbitrios, una multa equivalente al importe de tres días de su haber, por faltas cometidas en el desempeño del cargo.

Aprobar dos presupuestos del señor Arquitecto municipal, el primero para dotar de uniformes de verano al personal subalterno de la Casa de Socorro y Policlínica municipal y el segundo para habilitar un cuarto de aseo y un W. C. para mujeres en el Matadero público.

Aprobar los expedientes de pró-

ga de incorporación a filas de los mozos Rafael Maillo Gómez, Manuel Sánchez Moya, Enrique Naval Díaz y Manuel Hinojosa Rosales a los efectos de prórroga de primera clase.

Contribuir con una cantidad para adquisición de libros con destino a las Organizaciones juveniles, escuelas, campos de concentración, etc.

Prestar su asentimiento a los dictámenes de la Comisión de Ensanche y Negociado de Fomento en relación con la petición deducida por don José Aumente Barazal, en nombre y representación de sus hermanos.

Conceder una gratificación por los trabajos extraordinarios realizados a don Juan Sicilia Pérez, encargado del servicio de colocación y cobranza de sillas en los paseos públicos.

Autorizar a seis solicitantes para las aperturas de sus respectivos establecimientos y a diez y seis para llevar a cabo obras en diferentes edificios de esta capital.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del corriente año.

Aprobar las siguientes cuentas del Recaudador municipal de arbitrios: Por el de solares sin edificar en el primer trimestre del corriente ejercicio; por reconocimiento sanitario de aceites con destino al consumo del término municipal durante el mes de Enero anterior; por el cuarto plazo de las contribuciones especiales relativas a obras de alcantarillado llevadas a cabo en la barriada de Alcolea y relativa a los recibos del arbitrio consistente en el 10 por 100 del importe de las consumiciones de bebidas alcohólicas y cerveza en el mes de Marzo último.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del lunes 20

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente, don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes, 13 del actual.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo la ampliación de las obras que actualmente se realizan en estas Casas Consistoriales para transformar el edificio municipal en el sentido de adquirir las cuatro fincas en la calle Calvo Sotelo y Plaza del Salvador necesarias para acometer la obra en toda su amplitud extendiendo la fachada principal.

Autorizar a la Alcaldía para que en colaboración con el señor Teniente de Alcalde, Delegado en los servicios de Gobernación, organice la celebración de los actos con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Conceder inhumación perpétua y gratuita en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud al cadáver del que fué Médico de la Beneficencia municipal, don Rafael Castellano Castillo, que llevaba más de diez años al servicio de la Corporación.

Denegar el recurso de reposición

interpuesto por don Manuel Salinas contra el acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente por el reparto de las contribuciones especiales acordadas exigir con motivo de las obras de pavimentación y acera de las calles Ramírez de Arellano y Osario y sus plazas marginales.

Aprobar un presupuesto relativo a la construcción de una lápida, homenaje al Excmo. Sr. General Varela que ha de colocarse en la fachada de la casa número 73 de la Plaza del mismo nombre y otro referente a la reparación del material escolar existente en la escuela establecida en la calle Juan de Torres.

Aprobar los expedientes justificativos de la pobreza de las familias de los mozos Manuel Pozuelo Jurado y Antonio Villar Luque a los efectos de obtener prórroga de primera clase para incorporarse a filas.

Autorizar a don Fernando Kindelán Ortiz, doña Julia Serrano Merino, don Rafael Guzmán Olmo y doña Antonia Jordano Bravo para instalar marquesina y anuncios luminosos en en sus respectivos establecimientos, y a don Francisco Icardo Alvarez para construir un horno de confitería y traslado del obrador de la misma.

Autorizar a los siguientes solicitantes para realizar obras en esta capital: don Manuel Franco Sánchez, don Manuel Castro Jiménez, don Antonio García Leiva, don Manuel Pericet Galisteo, don Antonio Díaz Jaén, doña Dolores Santos Arquero, don Andrés García García, don Juan Cerrasco Sanz, doña Araceli Porriño Márquez, don Rafael Bocero Igüeño y don Rafael Areales López Bermúdez.

Autorizar a ocho solicitantes para que lleven a cabo la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Dar de alta en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus respectivas familias, a trece solicitantes.

Conceder aparatos ortopédicos que les han sido prescritos facultativamente a doña Carmen Mellado Sánchez y don Rafael Padilla Morejón.

Aprobar una cuenta del señor Recaudador municipal correspondiente al primer trimestre de la anualidad en curso por el arbitrio sobre solares sin edificar.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión ordinaria del miércoles 29

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Sarazá Murcia, se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al lunes 20 del mes actual.

Incluir en primera habilitación de créditos que se tramite la cantidad que ha de satisfacerse a la Diputación provincial de Córdoba en concepto de renta por el local propio de la misma que ocupan las oficinas provinciales del subsidio pro-combatiente, cuya atención corresponde al Ayuntamiento.

Conceder prórroga de incorporación a filas de primera clase a los mozos Miguel Zurita Millán y Francisco Pérez Valderrama.

Estimar las reclamaciones deducidas por doña Rita Rodríguez Cesmas y don Luis Iradi Pierre por los arbitrios sobre casas de lenocinio e Inquilinatos, respectivamente.

Otorgar un mes de licencia a los Médicos de la Casa municipal de Socorro, don Rafael Blanco León y don Emilio Rodríguez Castillo y al Practicante de dicho establecimiento don Francisco Merino Castejón.

Conceder la excedencia en la forma reglamentaria al vigilante del Resguardo de Arbitrios, don José Luque Guzmán.

Autorizar a don Joaquín Prats Sagra para instalar una industria de fabricación de chocolate en la casa sin número de la Torre Malmuerta.

Autorizar a doña Consuelo Molero Fuentes, don Modesto Berná Sampedro, don Bernabé Ortega Luján, doña Felisa Romero Pacheco, don Juan Marín Tobarnuel, doña Rosa Millán Torronteras, don Eugenio Laguna Moyano y don Pedro Pozuelo Romero, para la apertura y traspaso de sus respectivos establecimientos.

Autorizar a doña Rosa Millán Torronteras para colocar una muestra de chapa pintada en la Plaza de la Constitución

Dar de alta en el Padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus respectivas familias, a diez solicitantes.

Autorizar a don Juan Ramírez Castuera, don José Carretero Serrano, don José Gamboa Ruiz, doña Amalia Cuesta Tristel, don Emilio Muñoz Guerrero y don Nicolás García Nieto, para realizar obras en diferentes edificios de esta capital.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

ESPEJO

Núm. 74

En virtud de lo acordado por esta Comisión Gestora en sesión del día primero del actual, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia al público la subasta relativa al arriendo del arbitrio de Pesas y Medidas de uso obligatorio, bajo el tipo de VEINTE Y UN MIL PESETAS.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se celebrará en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue, y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día siguiente a los que se cumplan veinte de aparecer inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por un Letrado en ejercicio

del Colegio de Córdoba, extendidas en papel sellado de la clase sexta ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula de licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta o sea la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el diez y seis por ciento de la cantidad importe de remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a subasta del arbitrio sobre Pesas y Medidas de uso obligatorio, y su presentación podrá tener lugar en Secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL hasta el anterior en que ha de celebrarse la subasta.

Una vez presentado un pliego, podrá retirarse, pero podrá presentarse otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a llana, y, si terminado el plazo, existiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... habitante en la calle..... número..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de darse en la subasta relativa al arrendamiento del arbitrio de Pesas y Medidas de uso obligatorio, se comprometo a que se le adjudique dicho arrendamiento con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en pesetas y céntimos se consignará en letra). Asimismo suscrito se comprometo a abonar los jornales mínimos y horas extraordinarias fijadas por la Ley.

(Fecha y firma del proponente)
Espejo a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Alcalde, Justino Reyes.

EL VISO

Núm. 21

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Viso, hace saber: Que formada la matrícula de la contribución industrial, de comercio y profesiones de este término, que de regir en el próximo ejercicio 1942, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

El Viso a 30 de Diciembre de 1941.—El Alcalde, R. López.